

Despacho a favor de
Don Francisco Peumza }
de Ten. Coronel g.^{do}

N. 36

franc. Peumza, República del Perú = Simón Bolívar = Libertador Perú.^{te}
de la República de Colombia, Libertador de la del Perú, y en
cargado del Supremo Mando de ella, &c. = Atendiendo
alos Meritos y Servicios del Capitein Graduado de Sarg.^{to} Mór.
de Caballeria de Exercito Don Francisco Peumza habiendo
en condecerte el Grado de Teniente Coronel de la misma ar-
ma con la antigüedad de veinte y Ocho y mil ochien-
tos vein y tres = Por tanto: = Ordeno y mando, le hallan
y reconocen por tal, guardandole y asiendole guardar to-
das las Distinciones y preeminencias que por este Título le
Corresponde, para lo que le hice expedir el presente, firmado
de mi mano, sellado con el Sello de la Republica, y refrendado
por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra,
del que setomara rason donde correspondia. Dado en el Quar-
tel Gubl. en la Magdalena a 19. de Junio de 1826. 7.^o
de la Independencia, y S.^o de la Republica = Simón Bolívar =
P. O. D. S. E. = José Mercedes Castañeda = S. E. confiere el
Grado de Teniente Coronel de Caballeria de Exercito al
Capitein Graduado de Sargentos Mayor de la misma ar-
ma Don Francisco Peumza =

Se tomó rason en esta Comissaria g.^l de Guerra del Perú en Lima
y Junio 30. de 1826. P. R. =



MN-06146

CAS. 54

DOC 104

FOL. 1

O.L. 146-2499

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]



OCT 14 1964